

Villavicencio, 1 de Agosto de 1970

Señor Doctor
MARIO ARAMBURU RESTREPO
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
Bogotá, D. E.

Apreciado Señor Procurador:

Los abajo firmantes, reunidos en Villavicencio del 31 de Julio al 1 de Agostos, en una Jornada de Reflexión Cristiana sobre las Exigencias del Evangelio, consideramos que es un deber denunciar las injusticias que están cometiendo contra nuestros hermanos indígenas.

1.- PERSECUSION AL INDIGEN.: Los indígenas de la Región de Planas, pertenecientes principalmente a la tribu Guahiba han venido siendo perseguidos por el Ejército de Colombia y el DAS RURAL, en forma inhumana, acudiendo a sistemas criminales, tales como el patrullaje permanente que realizan por esta Región sirviéndose de complicidad interesada de colonos que buscan el exterminio de los indígenas, para apropiarse de sus tierras. Esta persecución se lleva a cabo con armas modernas y material bélico que no dudan en emplear contra los indígenas armados primitivamente con flechas, que son instrumento de subsistencia, produciéndose así matanzas que constituyen un verdadero genocidio.

2.- TORTURAS: Los indígenas capturados, son víctimas de torturas tales como: quemaduras con cigarrillo en los brazos y piernas y el cuello; quemaduras y descargas eléctricas en los órganos genitales, aún a niños; ser colgados de las muñecas por largo tiempo hasta noches y días enteros. sin comida, ni bebida, a la interperio.

3.- ENCARCELAMIENTOS: En condiciones infrahumanas son encarcelados en Villavicencio, varios indígenas; ya se ha presentado un caso de muerte y son varios los contagiados de enfermedades adquiridas por las condiciones contrarias a su sistema de vida y falta de alimentación apropiada a sus hábitos.

Además, cientos de indígenas que se han replegado a la selva huyéndole al ejército y evadiendo el contacto con un grupo levantado en armas, al ser capturados algunos, la Institución Militar deja en la selva sin consideración, a las mujeres y los niños, a pesar de los ruegos de los hombres capturados.

Hacemos estas denuncias, porque tenemos el convencimiento de que hablar de amor al prójimo y decirnos cristianos, pero sin comprometernos con la situación de nuestros hermanos, es pura hipocresía.

Por lo tanto, prestamos nuestra voz y nuestra solidaridad a quienes son víctimas de la inescriminada y aprobiosa persecución gubernamental, realizada a través del Ejército Nacional, instrumentalizado ingenuamente al servicio de los poderosos. Denunciamos esto que se pretende llamar "ORDEN Y PAZ", pero no es sino una forma de VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA, justamente condenada por el episcopado latinoamericano y contraria a la elemental declaración de los Derechos Humanos.

-2-

Pedimos al Señor Procurador General de la Nación, una directa intervención, para evitar que esto se siga perpetrando, sancionar a los responsables de estos hechos y que no se continúe la persecución, torturas y muerte de una población indígena inermes, so pretexto de hacer una captura y mantener una Paz ficticia.

Nos hacemos responsables de la veracidad de nuestra denuncia y reafirmamos, que estamos de parte del oprimido.

Atentamente.

Padre IGNACIO GONZALEZ
CC: # 490386 de Villavicencio

LUIS ALBERTO CORTES R.
CC: 3286121 de Villavo

Padre GUSTAVO PEREZ R.
CC: 17000771 de Bogotá

JESUS ALFREDO RODRIGUEZ
CC: 3290509 de Villavo

Hna. ALICIA VELASQUEZ
CC: 21217991 de Villavo

Hna. Ma. MERCELY DE LA
FUCRISTIL CC: 20020058 Egtá.

JULIANA ACOSTA
T.P. No. 714454 de Cali

STELLA BERNU E. C.
T.P. 11153 de Montenegro

Padre IGNACIO BELTRAN
CC: 3289547 de Villavicencio

YOLANDA A. DE BRAZO
CC: 20302076 de Bogotá

Padre ALBERTO DUCUARA V.
CC: No. 175340 de Albán

Padre CAMILO MORENO A.
CC: 2895689 de Bogotá

NORA RIOS DE CHACON
CC: No. 21208107 de Villavicencio

ALVARO GALLON GONZALEZ
CC: 17157428 de Bogotá

Padre MOISÉS RODRIGUEZ P.
CC: No. 3289547 de Villavicencio